

La Libertad d'Ensenyament i l'Estatut Orgànic de Catalunya

Oberta informació pública per a que per part de les entitats i particulars pugui expressar-se la llur opinió en ordre el Estatut orgànic de Catalunya, interessa a la FEDERACIO CATALANA DE L'ENSENYAMENT LLIURE fer arribar al Parlament, una veu de llibertat, que d'acord a la tradició jurídica dels nostre poble, reculli el sentit inspirador de la moderna cultura dels països més avançats.

Els antecedents d'una tasca catalanitzadora per mitjà de poques, però sclidíssimes institucions culturals, totes de privada iniciativa, la precisió d'intensificar-la, democratitzant aquelles per tal de posar-les a l'abast del major nombre, reclamant no sigui desatés el corrent liberal que les havia esperonat, i es continuï per la Generalitat de Catalunya, fent realment que l'inspecció i tutelatge oficial dels organismes d'instrucció dependents de la Generalitat, o afectes a aquesta per propia disposició dels directores o patrocinadors, malgrat tinguin el caràcter d'establiments privats, esdevingui la col·laboració precisa a la tasca obligada dels pares de família, per complir-ne llurs deficiències voluntaries o forçades. Únicament aquesta col·laboració podia fer exigible l'aportació dels benestants, facilitable la difusió de la cultura en els humils, i ensems austerament la càrrega presupostaria, afecta als serveis d'instrucció i ensenyament, que en el primer temps del nostre recobriment nacional havien de tolerar competicions de l'Estat i d'institucions per ell llargament subvencionades.

La catalanització i democratització de l'ensenyament, empeses per la severitat d'una economia que no deu exposar-se al terrabastall d'unes provatures perilloses, obliguen a concloure que la Generalitat, per a facilitar-les deu vetllar per la llibertat de l'Ensenyament i fins per l'intensificació de les institucions culturals autònomes, controlant, però totes les que vulguin afectar-se a la seva organització d'instrucció, per a que serveixin aquelles finalitats i estimulant-les pel mitjà aficacíssim de subvencions proporcionades a l'importància del centre d'ensenyament i al nombre dels seus alumnes. Si la privada iniciativa ha pogut fer a Catalunya organitzacions com l'ASSOCIACIO PROTECTORA DE L'ENSENYANÇA, INSTITUT DE CULTURA PER A LA DONA, els ESTUDIS UNIVERSITARIS CATALANS, l'ATENEU POLITECNICUM, la MUTUA ESCOLAR BLANQUERNA i tantés altres d'ordre secundari; i les valors privatives del caràcter català, enemic dels motllos requitges de les disciplines imposades, que reconeix l'estimul de la competència, i el goig de l'adhesió voluntària, ens diuen, com fora contraproduent per a bastir l'ensenyament a Catalunya, que ha de tendir primer que tot a fer Catalans els seus fills, incorre, en el defecte clàssic del burocratisme d'instrucció que fa del professor un funcionari més i que consumeix les principals despeses en el muntatge administratiu, restan una miseria per a la tasca eficient i duradera de l'ensenyament.

La llibertat de l'ensenyament contribuiria a la Catalanització i a la democratització verdadera, no efectista, evitaria majors despeses i faria estendre més i més l'àmbit de l'acció tuteladora e inspectora del servei públic de cultura a càrrec de la Generalitat.

Les subvencions endragades concretament a facilitar l'accés a tots els llocs de l'ensenyament dels aptes i mancats de possibilitats econòmiques; a estimular els municipis a facilitar a les institucions docents privades nous mitjans d'investigació i d'expediment a la creació de beques i pensions per a foment d'estudis a l'extranger; al muntatge d'institucions d'orientació professional a l'existència i vigorització d'una inspecció escolar competent, que controli l'eficàcia del centre docent i el recte empleu de l'ajut econòmic de la Generalitat; i tot i importar molts menys que la monopolització de serveis, que a Catalunya deuria començar per la propia escola primària — tota l'actual retreta al control del seu govern — s'extendria a una major zona d'influència i en l'espai de pocs anys faria de la nostra terra un fogar de cultura universal, a la que hi portaria les característiques d'una racialitat compresa i ben sentida.

La FEDERACIO CATALANA DE L'ENSENYAMENT LLIURE, propugna que en l'Estatut orgànic interior de Catalunya, s'assenyali la llibertat d'ensenyament com a mitjà el mes apte per a la catalanització i democratització del mateix, i que el govern de la Generalitat es reservi el tutelatge i inspeccionament de les institucions subvencionades per a comprovar el compliment d'aquelles finalitats, ajud econòmic que serà proporcional al nombre d'alumnes del centre docent i a la importància dels ensenyaments.

L'Osservatore" explica la protesta contra el bautismo ortodoxo de la primogénita del rey Boris

Roma, 19. — "L'Osservatore Romano" publica la siguiente nota:

"El bautismo administrado por el metropolitano ortodoxo de Sofia a la recién nacida princesa María Luisa, ha suscitado en Bulgaria, como era de suponer, la consiguiente discusión, demandándose en qué documentos el delegado apostólico había fundado su protesta.

Es, pues, oportuno recordar

que el día 12 de octubre de 1930 la princesa Juana de Saboya, dirigió al Soberano Pontífice la petición escrita por ella misma para obtener permiso al impedimento de mixta religione y poder contraer un matrimonio que su fe, sus sentimientos tradicionales y su familia le imponían.

Por ello deseaba que el matrimonio se celebrara coram Ecclesia.

Después añadía que conocía que tal dispensa, comprendida en el canon 1.061 del Código de Derecho canónico, estaba subordinada a las dos condiciones siguientes: que la descendencia fuese bautizada, y educada católicamente, condición que prometía formalmente su esposo; que esta "petición — añadía —, obtenida, se celebraría el matrimonio religioso, comprometiéndose los esposos a no agregar algún otro ministro *uti sacris addictum*."

El documento era también suscrito por el rey Boris III.

El Soberano Pontífice, al conceder la gracia implorada, se refirió expresamente a las mencionadas garantías.

De tal es prueba la comunicación enviada a la princesa Juana, en nombre del Papa, por el Cardenal-secretario de Estado el 19 de octubre de 1930.

Pío XI reconoció en la contestación que en aquella petición se habían cumplido todas las condiciones que requiere el canon 1.061 del Código de Derecho canónico, es decir, que la esposa católica no se expusiera a la pérdida de la fe y de que todos sus hijos de uno y otro sexo, nacidos en matrimonio, fuesen bautizados y educados exclusivamente en la religión católica.

Al mismo tiempo que se tramitaba esta petición, el Soberano Pontífice tuvo noticia de que, según el canon 1.063 del referido Código, los novios prometieron ante la Iglesia católica no se presentarían ante otro ministro no católico para el acto *uti sacris addictum ad consensum renovandum*.

Entonces, Pío XI, teniendo presentes todas estas condiciones y, sobre todo, que el rey Boris suscribía también la petición de la princesa Juana, paternalmente, concedió la gracia demandada.

PRO PRENSA CATOLICA

El periódico católico es luz y guía. Sin él no se puede caminar. La sociedad moderna ha acumulado tantos obstáculos en el camino, que no hay medio de salvarlos sin ese consejero leal, experimentado, que, día tras días, sin fatigarse jamás, va señalando los peligros y conoce la profundidad del abismo. Qué crimen el de los católicos. Qué tremenda responsabilidad, ante Dios, ante la sociedad, ante sus que abandonan a su periódico!

PARTICULES

LA INSENSATA GENEROSITAT

Cent veus de fora.—Apòstol: Que no podriem treure aigua, del pou del teu interior?—

Apòstol.—Sí, aquí teniu tots els poals.—

Consciència de l'Apòstol.—I tu, doncs, que no poses, de tu mateix?—

Apòstol.—Es que he deixat tots els poals i els necessiten, Consciència...—

Heus ací, l'ànima incauta, la insensata generositat.

MIGUEL MELENDRES, pvre.

Puntos esenciales de la doctrina social católica

1) "La organización profesional": La Iglesia enseña que la ausencia de una buena organización profesional es causa de muchos males, y desea que los hombres que se ocupan de la industria y del comercio se agrupen en asociaciones, siguiendo reglas convenientemente establecidas y habida cuenta de las circunstancias. Estas asociaciones y sus miembros han de estar sometidos a autoridades y leyes profesionales, con el fin de facilitar la labor del gobierno político, y para mejor adaptar la reglamentación de las profesiones a las necesidades de cada una.

Los Papas, desde hace treinta años, han aprobado repetidas veces la constitución y los programas de los sindicatos obreros cristianos, han alentado a los Obispos a que ayuden a esos sindicatos con consejos morales; pero se han mostrado poco favorables a la creación de sindicatos interconfesionales que reúnen obreros protestantes y católicos.

Todos los Soberanos Pontífices han recomendado a los sindicatos obreros el buscar una relación con los patronos, sobre todo con los patronos cristianos, sobre bases justas y equitativas, y el favorecer la creación de instituciones destinadas a prevenir o solucionar los conflictos económicos, por medio de contratos colectivos o por medio de una reglamentación profesional.

En la Enciclica "Rerum Novarum" León XIII, enumera las principales obligaciones de justicia que incumben a los obreros: prestar integralmente y fielmente el trabajo convenido libremente y según justicia; no lesionar a los patronos ni en sus bienes ni en su persona; aun en la misma defensa de los propios derechos, abstenerse de actos de violencia y jamás transformar sus reivindicaciones en motines.

Las obligaciones de justicia, por parte de los capitalistas y patronos, son las siguientes: pagar el justo salario a los obreros; no atentar a sus justos ahorros ni por la violencia, ni por el fraude, ni por la usura manifiesta o disimulada; darles libertad para cumplir con sus deberes religiosos; no exponer-

los a seducciones corruptoras y a peligros de escándalo; no apartarlos del espíritu de familia y del amor al ahorro; no imponerles trabajos desproporcionados a sus fuerzas o inconvenientes a su edad o a su sexo.

2) "Las condiciones de trabajo": En las enseñanzas de los Papas encontramos ciertas reglas generales relativas a las condiciones del trabajo. Tales reglas están inspiradas, ante todo, por la consideración del fin del hombre y de la dignidad de su persona.

Las condiciones de trabajo no pueden ser perjudiciales al alma del asalariado que lleva grabada en sí la imagen y semejanza de Dios. A nadie le es permitido el violar esta dignidad del hombre que Dios mismo trata con gran respeto, ni obstaculizar la marcha del hombre hacia esa perfección que corresponde a la vida eterna y celestial. De ahí proviene, por ejemplo, la necesidad del descanso y de la cesación del trabajo inhumano embrutecedor o degradante. De ahí también se deriva la obligación de regular el trabajo de manera que permita la formación moral y religiosa de los jóvenes trabajadores. De ahí resulta además el deber de respetar la vida familiar de los asalariados y de no comprometerla por el empleo inconsiderado de jovencitas y de casadas jóvenes.

Los intereses físicos y corporales de los obreros empleados deben estar suficientemente salvaguardados; porque el bienestar temporal del hombre le es en cierta medida necesario para la consecución de su fin. La jornada de trabajo debe estar convenientemente medida, a fin de no embotar las facultades del alma, y para no agotar el cuerpo, y para no poner en peligro la salud del obrero. Cuidados especiales se han de tener con los niños y con las mujeres.

Por encima de la voluntad de los patronos y de los obreros se eleva una ley de justicia natural que prescribe que el salario no debe ser insuficiente para la vida de un obrero sobrio y honrado.

UNA INFORMACION PERIODISTICA

Según parece, un emigrado extremista envió a España ocho mil pistolas y varias ametralladoras.

"Folletos" y "diccionarios" de carácter ofensivo y defensivo.— Las armas venían consignadas a la fábrica de explosivos de la calle de Mallorca

Un periódico de la noche publica la siguiente información.

"Hace unos dos meses desapareció de Barcelona un individuo muy significado por sus ideas extremistas. Al parecer, marchó a Francia y fijó su residencia en Saint-Etienne. Dicho individuo, aprovechándose en que en Francia la venta de armas es libre se dedicó a comprar pistolas, fusiles ametralladoras y alguna ametralladora, que envió a Barcelona en un automóvil particular.

La mayoría de estas armas facturaron depositadas en la fábrica de la calle de Mallorca, desde donde fueron enviadas a otros puntos de Barcelona, Cataluña, Valencia y Aragón. Se supone que las pistolas adquiridas por dicho individuo pasan de ocho mil, fundándose la suposición en los documentos encontrados en dicha fábrica de bombas y en el domicilio de Ignacio Meler, que la frecuentaba.

Por cierto que cuando el individuo residente en Saint-Etienne se refería por carta a las pistolas enviadas a Barcelona las llamaba "folletos" y a las ametralladoras "diccionarios"

Dicho individuo, dos días antes de haberse sido descubierta la fábrica de bombas a la calle de Mallorca, se trasladó a Andorra seguramente con el propósito de internarse en España. Se cree que disistió de efectuarlo, aún cuando apartir de este momento, se ha perdido la pista de tal individuo.



Don Manuel Menéndez Menéndez

Falleció el 21 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos esposa Agustina Balada, hijas María del Pilar y Agustina, hermana Milagros, hermano político Vicente Carbó, sobrinos, primos (presentes y ausentes) y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar hoy, a las once y media, para acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Rambla del 14 de Abril, núm. 64, hasta la ex-puerta de San Francisco, y a los funerales que se celebrarán el próximo miércoles, día 25 del corriente, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

Tarragona, 22 enero de 1933

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

FIJATE, LECTOR

...en que cierta reunión a la que concurrían don Pompeu Fabra y un diputado de la Generalidad, éste afirmaba que el elemento católico no era catalanista;

...en que también aseguraba que los alumnos y alumnas de los colegios dirigidos por religiosos no asistirían a la conferencia del señor Fabra;

...en que efectivamente, el diputado hizo el ridículo, por cuanto el señor Pompeu Fabra se hubiera quedado casi solo si no hubiesen asistido los alumnos y alumnas de los colegios religiosos;

...en que cuando un diputado se atreve a hablar así ya está juzgado.

...en que los rusos nos festejan;

...en que nosotros también nos dejamos querer;

...en que alguien ha sometido a la deliberación de la Academia de la Lengua, muchas palabras de dudosa significación;

...en que pronto le tocará el turno a **juricidad**.

Les multituds i els homes "Providencials"

Hem llegit en el "Diari d'Igualada" un interessant article editorial que porta per títol "Ídols de fang". L'articulista anònim hi posa de relleu la propensió de les nostres multituds a córrer adaladerades darrera l'home "providencial", del qual, en victorejar-lo, esperen la solució, gairebé diríem tumatúrgica, de llurs conflictes i problemes. Heus ací com ho explica i comenta l'esmentat col·lega:

"El nostre país es caracteritza per una marcada propensió a la homolatria, que és el més abjecte de tots els cultes. Les nostres multituds necessiten l'home providencial al qual aplaudir i victorejar. Una pruija messiànica, es la més rudimentària expressió, fa que el nostre poble, malgrat tots els derredemptor — d'aquells que n'hi han tants! — que li obri les portes de l'hipotètic paradís de les benaurances socials.

Quan l'ídol no existeix, la multitud l'improvisa, encara que sia amb el fang més putrefacte. I així veiem com grans masses polítiques avantposen el nom d'un capdill a la renovació de les tendències respectives, i s'anomenen **azafístes, lerrouxistes, etc.** Es que mo tino sabrien comprendre la ideologia del seu partit sense vincular-la en un home determinat. un perjudici per a les idees i adhuc per als mateixos cabdills, que acaben per ésser víctimes de llur popularitat. Amb la mateixa celeritat que un dia el poble els encombella, un altre els empeny al fons de l'abim. I gaudeix insultant-

los i cobrint-los de llot, amb la mateixa voluptuositat que sentia, abans, quan els retia el culte més fervent.

La psicologia de les multituds presenta moltes característiques femenines. Salts d'un cop totes les gradacions passionals, des de la sensibilitat malaltissa, veïna de la histèria, fins ja la crueltat. Per això triomfen els que saben tocar-li els ressorts sentimentals, els que saben agullonar els seus instints, els que l'adulen i li parlen de solucions fulminants.

No és pas insòlit, doncs, que siguin proclamats estadistes formidables, homes que per un joc d'atzar, per un caprici de les circumstàncies, s'han erigit en àrbitres de la cosa pública. Ajudats per aquelles circumstàncies, i suplint la insolvència amb l'audàcia, hem vist com una taita d'aventurers juguen amb els interessos més sagrats del nostre poble, sense la més lleu noció de responsabilitat, tot invocant un titella convertit en símbol sacrosat.

Però el poble, dèiem, és velleitós; no acostuma mantenir una fidelitat gaire llarga els seus ídols. Si la seva idiosincràcia el mena sovint a exaltar els més absurds cabdillismes, també, altres vegades, en moments de magnífica lucidesa, sap assenyalar els falsos redemptors arrencant-los la careta que cobreix la seva faç hipòcrita. Es llavors que cauen, definitivament, tots els ídols de fang aixecats en les rampells passionals de les multituds".

Parte dispositiva del decreto relativo de a la tendencia de armas

Madrid, 20. — El decreto facilitado hoy relativo a la tenencia de armas, dice así en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considera delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto menor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o licencia correspondiente, será considerado delito y se castigará con la misma pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de mil a diez mil pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso, para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos primeros artículos, se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años.

Cuando el agente reincidente lo sea en el delito castigado en el artículo 3.º la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y la multa de cinco mil a cincuenta mil pesetas, sin que pueda esta agravante ser com-

pensada con ninguna clase de atenuante.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores, la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el artístico, o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos decididos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la nula peligrosidad del sujeto atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurren en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional conforme a los preceptos del Código Penal de 1932 y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre el mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Del Paraiso Comunista

EL CONGRESO DE LA III INTERNACIONAL

Riga. — La Oficina de la III Internacional, acaba de convocar el Congreso anual, que ha de celebrarse en el próximo mes de Mayo, y no en Febrero como generalmente se celebra. Este cambio de fecha se explica, toda vez que los dirigentes de la III Internacional, quieren modificar las líneas generales de la propaganda, y hacer un estudio minucioso de la cuestión económica, lo cual exige una cierta preparación.

El llamamiento de la Oficina para la celebración del Congreso, indica que la actividad del Komintern, debe desarrollarse en el terreno de la crisis econó-

mica, puesto que este es el único medio de acelerar la revolución mundial.

HUNDIMIENTO DEL "CAMARADA STALIN"

Riga. — Comunican de Moscú, que la noticia propagada por los periódicos bajo el título que encabeza estas líneas, ha dado lugar a numerosas bromas por parte de los habitantes de la URSS. El Gobierno de Moscú, ha considerado estas bromas como un delito de lesa majestad, y ordenó a los periódicos que rectificaran inmediatamente la información, al día siguiente la misma noticia, apareció en los periódicos con este título: "El vapor que ostenta el venerado nombre de nuestro ilustre cama-

rada Stalin, ha sufrido una catástrofe". Apesar de esta diplomática rectificación, el hundimiento del "Camarada Stalin" acaecido la última noche del año es considerado en Moscú, como de malos augurios, para el actual dictador soviético.

CURIOSIDADES DEL COMERCIO SOVIETICO

Riga. — El periódico "Economitsheskaia Jizn" publica detalles curiosos sobre el comercio oficial en Ucrania. En los almacenes del Estado, de Kharkhov, el comprador de un ovillo de kilo de 20 kopeks, esta obligado a comprar al mismo tiempo, una caja de botones, cuyo precio es 1 rublo de 45 Kopeks. En otro almacén oficial, la persona que desee comprar un par de zapatos debe simultáneamente hacer la adquisición de un sombrero de paja. Pero la combinación más extraña ha sido inventada en Vinnitsa, gran ciudad de Ucrania meridional. El comprador de un "kojukh" (traje de invierno para los campesinos) debe forzosamente comprar dos carteras de abogado. Otro de estos almacenes, no vende ningún producto si el comprador no acepta dos cepillos para el pelo, cuyo precio generalmente es el doble del producto que se quiera comprar.

BUEN TRABAJO POLICIAICO

Riga. — La policía de Helsingfors, ha efectuado noches atrás una persiquisión en un depósito de patatas, donde encontró varios individuos que utilizaban el citado almacén como escuela de espionaje. Efectivamente los detenidos han confesado que se dedicaban a ejercer como espías en provecho del Gobierno de Moscú, y que pertenecían a la organización especial de espionaje de Petrogrado, dedicada a los países occidentales. — (OFINOR).

Fontilles es una de las leproserías mejores del mundo

Lisboa, 19. — La Asistencia Pública ha propuesto al Gobierno la compra de una gran propiedad de Caminha, para instalación de una leprosería en la que se pudieran albergar de doscientos a trecientos enfermos.

Tendría el tipo de colonia agrícola, en la que se ocuparían aquellos leproscos que su estado lo permitiera.

El "Diario de Noticias", al publicar esta información, se refiere a las leproserías de España, especialmente a la de Fontilles, que estima como una de las mejores del mundo.

CAVES

CASTELLBLANCH

Sant Sadurn de Noya

VIDA RELIGIOSA

SANT DEL DIA

Sants VICENÇ, màrtir, patró de València; VICTOR, màrtir, i GAUDENCI.

Dominica [II] després de l'Epifania

En la festa de l'Epifania els Magos d'Orient ens donaren exemple de com hem de cercar i adorar el Fill de Déu que ha vingut a salvar-nos. L'Església ens ha convidat sovint durant les festes passades, a pendre part en l'adoració que cal tributar al Verb diví fet home; i fins a Septuagèsima ho repetirà a les Misses i en sós cànctics ens parlarà de la gloriosa reialesa de Jesús, del temor que són nom inspirarà a les nacions i llurs reis, de la joia amb que s'alegraran les filles de Judà i de l'admiració amb que els pobles oiran les seves divines paraules.

Avui, l'Apòstol sant Pau ens predica la caritat fraterna, de la qual Jesús ens ha donat un lluminós exemple al pessebre de Betlen, abans d'exercitar-la de faisó sublim al suplici del Calvari. Especialment ens exhorta a perdonar les injúries del pròxim, deiant en mans de Déu la justícia de la nostra causa i el donar a cada un el que es mereix.

EVANGELI

Continuació del sagrat Evangeli segons sant Mateu: En aquell temps: Essent Jesús davallat de la muntanya, grans corrués de gent el seguien: i ve't aquí que anant a ell un leprós l'adorava, dient: Senyor, si volem em podeu guarir. I Jesús allargant la mà el tocà, dient: Ho vull. Siguis guarit. I a l'instant se li n'anà la lepra. I Jesús li diu: Mira de no dir-ho a ningú: ves-te'n però presenta't al sacerdot, i ofereix el do, que preceutuà Moisés, en testimoni per a ells. I quan Jesús fou entrat a Cafarnaüm, un centurió s'acostà a ell, pregant i dient: Senyor, el meu servent jau a casa paralític i sofreix gran mal. Al qual li diu Jesús: Aniré, i el curaré. I per resposta, diu el centurió: Senyor, jo no só digne de que entreu vós sota mon teulat; digueu-ho més aviat de paraula, i serà curat el meu servent. Puig jo soc un home qui, en casa que sótmés a la voluntat d'altre, sota meu tinc soldats, i dic a un: Ves, i va: i a l'altre: Fes això, i ho fa. Oint Jesús aquestes paraules, se'n meravellà, i digué als qui el seguien: De veritat us dic que no he trobada tanta fe a Israel. I dic-vos que molts vindran d'Orient, i d'Occident, i s'asseuran a taula amb Abraham, Isaac i Jacob en el regne dels cels, mentre que els fills del segne seran foragitats a les tenebres exteriors: i allà serà el plor i el críx de dents. I Jesús va dir al centurió: Ves-te'n, i així com has cregut, t'esdevinguí i en aquella hora fou guarit el servent.

Del Missal Romà de "Foment de Pietat").

Missa per a demà

De Sant Ildefons, Bisbe i Confessor. Doble major i ornaments blancs. A Barcelona: Sant Ramon de Penyafort.

Missa per dimarts

De sant Timoteu, Bisbe i Màrtir. Doble. Color vermell.

QUARANTA HORES

Se celebren en l'església parroquial de la Ssma. Trinitat. Hores d'exposició: Matí, de vuit a onze i a la tarda, d'un quart de quatre fins a les set. El dia 24, començaran a l'església de Religioses Oblates.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL. — S'entra a Chor a dos quarts de deu; després de "Terça" processó claustral i missa conventual i cant de "Sexta" i "Nona".

SANT FRANCESC. — A les deu, missa cantada i homília.

Tarda, a les tres, catecisme. A les cinc, exposició de S. D. M., corona Seráfica, trisagi, Benedicció i reserva.

SAN JUAN. — Missas a las seis,

siete, ocho, nueve y once. A las nueve y media, oficio y homilia. A la de las siete, punto doctrinal; y práctica del mes de la Sagrada Familia en la de las ocho.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cinco y media, rosario.

SAGRAT COR. — A les vuit i mitja, missa de comunió, dedicada a Santa Rita a l'altar major, practicant-se durant la mateixa els exercicis propis del dia.

A les sis i mitja de la tarda, ro-

sari, estació al Santíssim, acte de consagració al Sagrat Cor i plàtica doctrinal.

CULTES PER A DEMA
SAN JUAN. — Missas a las seis,

siete, ocho y nueve. Ejercicios del mes de la Sagrada Familia en la de las seis y de las ocho.

Tarde, a las cinco y media, rosario.

Horari de Misses

CATEDRAL. — Des de dos quarts de sis fins a les nou, cada mitja hora.

TRINITAT. — Cada mitja hora, des de dos quarts de set a dos quarts de nou.

A dos quarts de deu, "Missa d'infants".

SANT FRANCESC. — A les sis, set, vuit, dos quarts de deu (cantada) i onze.

SANT JOAN. — A les sis, set, vuit, nou, tres quarts de deu (cantada) i onze.

SAGRAT COR. — Cada mitja hora, de sis a nou i a les dotze.

SANT MIQUEL. — A les set, dos quarts de vuit i a les vuit.

CARME. — Cada mitja hora, de sis a dos quarts de nou, a dos quarts de deu, a dos quarts d'onze i dos quarts de dotze.

SANT ANTONI (Caputxins). — A les set, vuit i nou.

NATZARET. — A dos quarts d'una.

BEATERIO de S. DOMINGO. — A les vuit.

HOSPITAL. — A dos quarts de set i a les deu.

GNES. TERCIARIES (Vetlla). — A les set.

ESGLÉSIA DE LA MERCE. — A les sis i a dos quarts de vuit.

MUNDO CATOLICO

OFERTA GENEROSA DE UN CATOLICO CHINO PARA LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

Siuchow (Kwangtung, China Meridional). — Con ocasión del último "Día Universal de Misiones", en tierras paganas, se han registrado diversos rasgos de generosidad admirable. Seis años hace, llegaba a las puertas la Misión Católica, en estado lastimoso, un desgraciado que había sido abandonado por su mujer y explotado miserablemente por un hermano suyo. El misionero le dió hospitalidad. Poco después, el asilado mostró deseos de conocer la religión católica. Finalmente, una vez instruido, solicitó el santo bautismo. El neo-converso se llama Ten-yung. Vive en una casita, cerca de la residencia. Y gana el pan, aquí y allá, en menesteres diversos. Fué él, quien en la mañana del pasado "Día Universal de Misiones" presentóse, sonriente en la celda del misionero: "Padre, — díjole — ya sabes que soy muy pobre; ganó unos tres dólares, mensuales. Bien poca cosa será lo que yo te pueda dar; pero, ahí tienes 10 dólares, fruto de mis fatigas y ahorros. Siéntome dichoso en poder contribuir, aún dentro de mi pobreza, a la de la propagación de la fe, entre mis compatriotas".

Es este un rasgo que no necesita comentario alguno. Se los brindamos a muchísimos católicos.

LA VITALIDAD DEL INSTITUTO MEDICO MISIONAL CATOLICO DE WURTZBURGO

Roma, 18. — Quedó fundado en 1922. Era el primero de su género. "Los heraldos del Evangelio sepan presentarse a los indígenas, lo mismo que su Divino Maestro quien, antes de predicar a las muchedumbres, recogía los lamentos de los enfermos". Estas palabras de Pío XI, en su "Rerum Ecclesiae" (28 de febrero 1926) estaban, acaso, inspiradas en la actividad y programa de dicho Instituto Médico Misional. La iniciativa fué secundada por todas las grandes organizaciones misionales de Alemania. El 3 de diciembre de 1928 inau gurábase, con gran solemnidad, el nuevo edificio del Instituto.

Los diez años pasados han sido de gran esfuerzo y de óptimos resultados. Para comprobarlo, basta ojear el Anuario (Jahrbuch), de 1932 que acaba de publicarse. El magnífico e interesante volumen ha sido redactado por el Padre Becker, Salvatoriano y director del Instituto. En sus páginas destacan las relaciones de colaboración íntima, existentes entre dicha entidad y las autoridades eclesiásticas, particularmente con la Congregación de Propaganda Fide. He aquí una prueba. El 6 de abril de 1932, el difunto Cardenal Van Rossum escribía al Padre Becker:

"...Me complazco en participarle la satisfacción de esta Sagrada Congregación por la admirable labor que, bajo su digna dirección,

está realizando el Instituto Médico Misional Católico, formando a cuantos han de trabajar, un día, en las misiones, como médicos, o como enfermeros. Sabido es el influjo que la caridad cristiana ejerce en la obra de las conversiones indígenas; por ello ese benemérito Instituto, al sanar a los cuerpos, contribuye también a la salvación de las almas".

Las solicitudes de ingreso son muy numerosas. Centenares son los nuevos candidatos que vense obligados a aplazar su entrada en el Instituto. Ello redundo, por otra parte, en provecho, de una selección más esmerada. Brillantes fueron también los resultados de los exámenes, en el curso pasado. La mayoría de los alumnos lograron el doctorado, con la puntuación más elevada. El Instituto cultiva, al mismo tiempo, la formación espiritual. Los alumnos reciben, con frecuencia, los Sacramentos. Todos los jueves, participan en una función eucarístico-misional. Y antes de abandonar el Instituto, los nuevos doctores practican un mes de ejercicios espirituales, carrándolos con el voto que les ha de unir a los demás colegiales antiguos. De esta suerte, quedan agregados a la gran familia, dedicada, por completo, a la causa misional. En sus aulas estudian, tanto los muchachos, como las muchachas, que deseen prestar sus servicios médicos en tierras de misiones. Y, terminados sus estudios, contribuyen a los gastos generales del Instituto, con una generosidad y hermandad admirables.

En 1931 se edificó un nuevo pabellón para las jóvenes. Es grande, asimismo, la propaganda que sus directivos, y antiguos alumnos, hoy médicos, realizan en favor del Instituto por medio de conferencias o publicaciones. Sin desperdiciar ocasión alguna, en Congresos y Exposiciones, tanto nacionales como internacionales, dan a conocer el papel importantísimo que juega hoy la medicina, como colaboradora del misionero. El Instituto Médico Misional de Wurtzburgo goza, actualmente, de una fama mundial. Ha sido visitado por eminentes personalidades y estadistas. También son más numerosos, cada año, los misioneros y misioneras que participan en sus cursos especiales de medicina.

El 3 de diciembre último, el Instituto conmemoró el primer decenio de su existencia. En la ceremonia, además del Prelado diocesano y los directores de las Obras Pontificias, participaron las representaciones más altas de la ciudad y muchos miles de católicos y entusiastas misionales.

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las cosas que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonera - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA
(Junto a la plaza de Cataluña)

ALMACENES MARSOL

Continúan la famosa

REBAJA BLANCA

Martes próximo: INAUGURACION en sus entresuelos de las espléndidas EXHIBICIONES de LENCERIA de GRAN LUJO para uso personal, mesa y cama

Visiten hoy aparadores con instalaciones nuevas

AJUNTAMENT

ORDRE DEL DIA PER A LA SESIO DE DEMA

1. Lectura i aprovació de l'acta anterior.
2. Registre dels Butlletins Oficials.
3. Votació per al nomenament del tercer Tinent d'Alcalde.
4. Dictamens de la Comissió de Foment: 1. Aprovat comptes. 2. Proposant l'expropiació del terreny necessari per a construir el mur de defensa contra les avingudes del riu Francolí. 2. Idem. es concedeixi a la senyora Assumpta Ferrer Fontanilles l'exempció de l'arbitri per desviar l'aigua residual a la claveguera. 3. Idem. s'autoritzi al senyor Manuel Vela Garcia per a edificar una casa de planta baixa al solar n.º 10 del carrer de Florenci Vives. 4. Idem. es requereixi a la senyora Trinitat Martín Vda. de Coma, per a que posi en condicions de seguretat el sostre de la golfia i del darrer pis de la casa n.º 28 de la Plaça de la República. 5. Idem de la Comissió de Governació: 1. Aprovant comptes. 2. Autoritzant al senyor Josep Maluquer per a treure ed surtidor de benzina instal·lat a la Carretera de Barcelona. 3. Idem al senyor Josep Prats per a exercir el càrrec de Vigilant particular nocturn al carrer del Vapor i d'altres. 4. Idem al senyor Francesc Brell per a instal·lar una sirena a la llotja del Pòsit marítim situat als baixos de la casa n.º 41 del carrer de Sant Pere. 5. Id. al senyor Camil Lamas per a col·locar un rètol anunciador als baixos de la casa n.º 18 del carrer de la Unió. 6. Id. al senyor Josep Toldrà per a exercir el càrrec de Vigilant particular nocturn del carrer de Trinquet Vell i d'altres. 7. Informant instància dels xòfers de la parada de la Rambla del 14 d'Abril, tram Mendez Núñez a Adrià, que sol·liciten el seu trasllat

entre els carrers d'Angel Guimerà i Comte de Rius. 8. Proposant esnomenar al senyor Ramon Gomà, Veterinari municipal gratuït. 9. Destimant recurs de reposició interpost pel senyor Angel Garreta i el senyor Artur Punyed contra el nomenament de Veterinari municipal.

6. Acords de la Comissió d'El·xampla: 1. Aprovar l'acta anterior. 2. Idem. comptes. 3. Concedint al senyor Nin Miret terminis per a satisfer la quota en concepte de contribucions especials. 4. Aprovant un informe del senyor Arquitecte municipal relacionat amb la construcció d'un kisk-bar al Passeig de Pi i Margall i que passi a la Comissió de Foment. 5. Informant un escrit del Procurador senyor Elias, com a apoderat d'uns hereus del senyor Josep Revoltós.

7. Dictamens de la Comissió d'Aigües: 1. Proposant la concessió gratuïta durant un any de mitja ploma d'aigua potable a la Cooperativa "La Colectiva". 2. Concedint un quart de ploma d'aigua als senyors Joan i Francesc Figuerola per la casa n.º 17 de la Avinguda de Garcia Hernández; un altre quart al senyor Josep Bonaventura Grau per al magatzem n.º 11 del carrer de Castaños; un altre quart al senyor Menedec Salamó Ramiro per al n.º 8 del carrer de la Destral. 3. Idem. la reducció de 3/4 de ploma d'aigua al senyor Salvador Ventosa Pina a la finca del camí de la Rabassada. 4. Id. reducció i trasllat d'aigua potable el senyor Xavier de Muller, a les cases números 27 i 40 del carrer de Fermí Galan. 5. Proposant s'aprovi la laiquidació del subministre de l'aigua del Pou de Franqués durant l'any 1932.

8. Acords del Montepio de Funcionaris i Obrers d'aquest Ajuntament.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:
Nieves Luis Fernández.
José Samper Núñez.
Pedro Morlanes Serat.

Defunciones:
Manuel Menéndez Menéndez, de 61 años, Rambla 14 de Abril, 64.
Enrique Navas Rosas, 73 años, Mar. 5.
Francisco Carafi Casanovas, de 80 años, Hospital civil.
Florentina Carol Inglés, 66 años, Hospital civil.

Matrimonios:
Ninguno.
Ramón Serra Savag con Nieves Romeu Rodriguez.



"Sólo lo bueno se abre camino"

*
Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Las costas antes de conocerlas

Los ministros que nos han caído en suerte, son hombres polifacéticos, como se dice ahora.

No sólo han heredado la tradicional capacidad enciclopédica, para desempeñar todas las cartaras con "igual" competencia, sino que son, además, hombres letrados y hasta escriben para el teatro.

Un buen ejemplar de hombre flexible, es don Marcelino que, después de ocupar el Ministerio de Instrucción Pública, donde "creó" muchos miles de escuelas, que aún no han comenzado a construirse, pasó al de Agricultura, al frente del cual está encargado de la Reforma Agraria, que no es grano de anís.

Esto que por sí sólo sería suficiente para ocupar y preocupar a cualquier mortal que no hubiera nacido para ministro, no impide a don Marcelino dedicarse al drama.

Acaba de leer uno a la Compañía del Español, "Doña María de Castilla". Según se desprende de las declaraciones de su propio autor, se trata de un "mitin demócrata", tomando como pie el movimiento de los comuneros.

Don Marcelino insinúa modesto que, quizá parezcan un tanto declamatorios los largos parlamentos de la obra, y lamenta no haber podido ponerlo en escena en los tiempos de la Monarquía. No sabe "si ahora, después de dos años de soberanía

democrática, podrá parecer "lanza-da a moro muerto"...

Desde luego, queremos que el éxito hubiera sido quizá posible cuando la democracia era todavía un bello y restallante latiguillo de mitin; pero ahora, después de la experiencia de dos años de Gobierno "democrático" con la colaboración del propio autor del drama, no hay ciudadano que resista una monserga de esa especie.

Las cosas, en su tiempo. Mejor dicho, muchas cosas, antes de conocerlas. Hoy nos conocemos ya todos, para que nos emocionemos por los largos "parlamentos"... democráticos.

(Del "Correo de Tortosa").

Rusgato Serres

COMPRA - VENTA

ADMINISTRACION DE FINCAS

DESPACHO: de 10 a 12

CARRETERA BARCELONA, 49

Teléfono 449 X

TARRAGONA

SE VENDE

Una casa situada en la calle de la Unión.

Razón: al Administrador de este periódico.

ACADEMIA "RAMOS" para ingreso en CORREOS

Personal Técnico y Auxiliares Femeninos. -- Anunciada oposición para Técnicos. -- 150 plazas con 4.000 pesetas de ingreso. -- Exámenes en Julio. -- No se exige Título quedando exentos efectuar ejercicio previo quienes lo posean.

Carretera Barcelona, 56

TARRAGONA

AGUA MINERALES NATURALES DE

CARABANÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIO: M. J. ... MADRID

Deportivas

Rem

JUNTA GENERAL DE LA SECCIO DE REM DEL CLUB NAUTIC

A les onze d'aquest matí i en un dels salons del seu local social, celebrarà avui reunió general ordinària, la Secció de Rem del Club Nàutic.

Fut-bol

EL GRAN MATX ILURO-GIMNASTIC D'AVUI

Regna força expectació per aquest matx que començarà a les tres de la tarda a l'estadi de l'Avinguda Catalunya.

No cal dir que el Gimnàstic deu avui guanyar, si es que preté — cosa natural — classificar-se per a la promoció.

L'Iluro pel seu cantó no afluje-rà gens ni mica, freturós de con-querir dos punts fora de casa que li asdevindrien d'una importàn-cia formidable.

Ço val a dir que hi haurà un partit mogut, interessant, i en el que ambdós bandols concursants desenvoluparan tot son saber per a fer-se amb la victòria.

Tinguerem ahir el plaer de sa-ludar a Navas l'ex gimnàstic i ac-tual extrem esquerra del equip ma-taroní.

Ens confesà que sentia gran sa-tisfacció en trobar-se novament entre nosaltres ni que fos per a una curta estona.

Ens digué tantmateix que sen-tia tenir que jugar contra el Gim-nàstic, cercle del que serva grans simpaties.

Preguntat sobres l'encontre de demà respongué que ells creuen guanyar, malgrat que son mig cen-tre Soler, l'as del equip, possible-ment no es desplaçi.

Les noves adquisicions del cercle de Mataró, Faura i Porrera a la mitja i Climent a l'atac, han aca-bat d'arrodonir l'onze, i el fan cer-tament un conjunt capable de grans realitzacions de juc, al que hom augura un dels primers llocs de la classificació.

El Gimnàstic, son contrari d'avui, presentarà també un equip força arrelat. Sens dubte, compost pels millors elements de que disposa.

Ja sabem com les gasta l'equip local quant vol, i es de creure que farà avui honor a l'expectació crea-da i fornirà un brillantíssim en-

contre a la fi del qual en resulti triomfador.

Se'ns diu en definitiva que l'onze que actuarà serà el següent:

Alvarez, Wenceslao, Saura, Ma-grinya, Rovira, Gonzalez, Barbarà, Delclós, Vila, Torello i Colomer. Bona sort, minyons!

PARTITS PER AVUI

Campionat de Lliga PRIMERA DIVISIO

Donostia - Arenas.
Betis - Espanyol.
València - Alavés.
Barcelona- Racing S.
A. Bilbao- Madrid.

SEGONA DIVISIO

Oviedo - Unión Irún.
D. Corunya - Sevilla.
Múrcia - Celta.
Ossassuna - Castelló.
A. Madrid - Sporting.

TORNEIG DE CLASSIFICACIO

Reus - Manresa.
Gimnàstic - Iluro.
Horta - Granollers.

Santboià - Girona.

CAMPIONAT AMATEUR

Tarragona - Catalunya (ajornat)
Sempre Avant - Vendrell.

CAMPIONAT COPA CASAL CATE-QUISTIC

La jornada d'avui

Aquest matí, a les onze s'enfron-taran el "Casal Catequistic" i la "Sala Parroquial" en interessant encontre de campionat, arbitrant Juncosa.

Jugaran un altre partit de cam-pionat el "Bé Blanc" i la "Penya Justicia", actuant d'àrbitre Pa-drón.

Ambdós encontres són de gran interès per acostar-se la jornada final.

Basket - Ball

TROFEU "ANTONI BRUNET"

Deuen jugar-se avui, corresppo-nent a l'aquest torneig, els partits següens:

Precios incompatibles

TRAJES y ABRIGOS

CORTE ELEGANTE

BUSTOS SELECTOS

CONFECCION ESMERADA

Sastreia

Adam

Angel Guimerà, 17
esquina Augusto, 1



Segons equips

Junior - Intrépids, a las 11, àr-bitre senyor Satrustegui.

EXCURSIONISME

De bon matí surten avui cap a la "Font d'en Garrot el braus xico-tets dels Minyons de Muntanya, d'on retornaran a mitja tarda.

SE DESEAN

una o dos señoritas como huéspe-des en casa de confianza.

Razón: en la Administración de este diario.

Casa de familia

Se admiten a todo èstar una o dos personas: no presentarse sin referencias inmejorables. Precios módicos.

Razón: en la Administración de este periódico.

TRAVIESAS FERROARRIL

se necesitan en Salou 12.000 de pino de 1'50 x 0'20 x 0'12. Ofertas a don Antonio González, Avenida de Pablo Iglesias, núm. 4, Madrid.

Es ven

una casa de quatre pisos.
Raó: en aquesta Redacció.

MILLONES
ESCUCHAN LA
RADIO
CON
TELEFUNKEN
¿VD. TAMBIEN?



Demostraciones gratuitas de todos los receptores TELEFUNKEN

Receptor W. L. 650 -- 1.375 Pesetas
" W. L. 344 -- 995 "
" W. L. 231 -- 735 "
" W. L. 122 -- 425 "
" A. 32 extra-corta 695 "

Distribuidor oficial

Juan Bonada

Unión, 26 TARRAGONA Teléfono 412

Segona Assemblea d'Acció Popular

EL SALARI FAMILIAR

PONENCIA

per D. EMILI ESPINÓS

(Acabament)

CONCLUSIONS

1.ª Acceptar el salari com a mitjà de donar al obrer allò que li correspon, de les coses fabricades o productes obtinguts, per llur aportació en forma de treball.

2.ª Acceptar la tesi, de que per a determinar el salari just s'han de tenir en compte varies coses, i entre elles además de les aptituds que fins avui han

prevalgut, atendre si l'obrer es solter o casat, si te fills o no en té, i en aquest últim cas quants en té.

3.ª Per evitar els inconvenients que reportaria pels pares de família i per les empreses, el tenir de retribuir mes a aquests que als solters, cal establir separadament el salari del subsidi. Unes "Caixes de Compensació" en forma de mútues podrien administrar aquesta nova modalitat complementària del salari.

4.ª Un dos per cent, tant per cap, tan per jornal de terra, etc. deuria ingressar periòdicament a la "Cai-xa de Compensació" i aquesta per la seva banda de-uria establir un subsidi diari per cada fill, i fins a l'edat dels 14 anys.

5.ª Per assolir la santificació del matrimoni, i la consegüent regeneració de la societat civil, ampliar el "Salari familiar" amb una preferència en el dret al treball.

6.ª Aquesta preferència deuria establir la norma, que en igualtat de condicions, tan en l'Estat, com en la Generalitat i municipis, i així també en les empre-ses particulars, sien preferits els treballadors casats als solters, i entre els que constitueixen una família aquells que tenen mes fills.

7.ª Influir perquè una prudent legislació de la Generalitat de Catalunya, i de l'Estat Espanyol afa-voreixi aquesta tendència, per tal d'assolir amb la major rapidesa possible el regenerament de la nostra pàtria.

8.ª Intensificar l'agrupació de patrons per tal de coordinar esforços, i amb major facilitat aconseguir l'implantació de la Justícia Social.

La posescena del Teatro Romano de Mérida

Ha sido descubierta casi por completo y puede ya reconstruirse su plano. Peristilo y jardines para descanso y esparcimiento del público y para ensayo. Los restos más completos de una posescena romana

LA CARRETERA GENERAL DE EXTREMADURA IMPIDE TERMINAR LAS EXCAVACIONES DEL CIRCO

Las últimas excavaciones realizadas en Mérida permiten ya dibujar con exactitud lo que eran los anejos de la parte posterior o posescena del Teatro Romano.

Los restos forman ya quizá los más completos de un teatro romano y de sus anejos y los que más clara idea proporcionan de ellos. Don José Ramón Mérida ha presentado a la Academia una Memoria, suscrita por él y por don Maximiliano Macías, dando cuenta de los hallazgos con el título de "La posescena del Teatro Romano de Mérida".

PERISTILO Y JARDINES

Mérida, como Tarragona, con el reciente descubrimiento del Foro realizado por el señor Serra Vilarió, esconden tesoros inagotables de arte romano, que pacientemente van sacando a luz los investigadores. Lo descubierto hasta hoy en los trabajos de la posescena del teatro emeritense, permite formar idea clara del peristilo, de los pórticos que cerraban una gran superficie cuadrangular, detrás de la escena del teatro, cubierta de jardín. Quedan restos, de un canal o alberca alargada, de una canalillo de mármol, de una cloaca de tuberías y otras obras hidráulicas que dan idea de una esmeradísima atención para el riego de las plantas. Junto a los canales y en otros lugares quedan restos de muros bajos, para asientos, en los que se intercalaban estatuillas y elementos decorativos, de los que se han encontrado bastantes restos. Se ven los restos inconfundibles de un banco semicircular o "exedra".

Declara el señor Mérida que lo descubierto les pareció al principio algo desconcertante; pero que concuerda con las prescripciones de Vitrubio en su tratado "De Arquitectura": "Detrás de la escena se deben construir pórticos en los que pueda acogerse bajo techado el pueblo, cuando por la lluvia repentinamente se interrumpen los juegos, y donde se reúna el coro". "El espacio descubierto que se deja entre los pórticos debe adornarse con plantas delicadas para que el paseo sea lo más saludable. Pa-

ra que estos paseos se conserven habrán de disponerse canales, tuberías, inclinadas con declive a las alcantarillas". en el teatro Pompeyo, de Roma, según el plano de la Ciudad Forma Urbis Romae, grabado en tableros de mármol, por los años 203 a 211 de nuestra era, que se conserva en el Museo de Capitolio, la posescena es semejante a la del teatro emeritense.

No podemos detallar la serie de estatuillas recogidas. Baste indicar que toda la posescena servía para ensayo y recreo del coro y además para que el pueblo se recogiese si llovía y para expansión y paseo en los descansos. Es de advertir, nos dice el señor Mérida, que se representaban generalmente tres o cuatro grandes obras, de modo que los juegos se alargaban y el reposo era ineludible.

El peristilo y los jardines que encerraba venía a equivaler en cierta manera a los "foyers" de los más grandes teatros de Opera, en nuestros días.

El descubrimiento, aun no completamente acabado de este peristilo, uno de cuyos lados mide 72 excavaciones realizadas en la parte posterior del teatro a partir del año 1929.

El teatro propiamente dicho, con la "cavea" y sus tres órdenes de gradería, con la "orchestra", pasará a ser un recuerdo de longitud y vimentada de mármoles y limitada por las gradas de preferencia y por el zócalo del proscenio; con la

escena o "pulpitum" y la clásica fachada monumental ("scenae frons"), fueron saliendo a luz en las campañas de desmonte realizadas de 1910 a 1915. La "scenae frons" es magnífica y de ella proceden preciosos mármoles labrados, estatuas, relieves. La forma un pórtico con 28 columnas corintias, con fustes de mármol azul y bases y capiteles de mármol blanco y mármol vetado, que dejan siete pórticos, tres de los cuales se destinaban a la salida de actores. En los restos se reconocen las "choragias", cuartos vestuarios de los actores.

Data el teatro de los años 18 y 16 antes de J. C.

JUEGOS PARA 50.000 PERSONAS

El ilustre arqueólogo señor Mérida nos facilita datos sobre la capacidad de los tres juegos de Mérida. Las gradas del teatro podían admitir 5.500 espectadores; el anfiteatro, para luchas, juegos y fieras, 15.000; el circo, para carreras de carros, etc., 30.000. Aunque Mérida y Tarragona equivalían en la España romana en cierto modo al Madrid y Barcelona de la España actual, la población de Mérida era muy reducida. La capacidad de la gradería del circo y aun la del anfiteatro es superior a la población emeritense. Atraían, pues, sus juegos gentes de otras partes, como una buena corrida de feria reúne hoy a gentes de toda una región.

CIRCO Y ANFITEATRO

Por cierto, añade, que casi todos los españoles, aun las personas cultas, confunden al circo con el anfiteatro. Tan es así, que a unos aviadores que hace muchos años se les encargó que hicieran una foto de conjunto del circo, la obtuvieron del anfiteatro.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Emisarios médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

FRÉZENNET



Sant Sadurn de Noya

Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ª - Telef. 619 Agent Comercial Colegio - TARRAGONA

El anfiteatro, buscando una comparación actual, equivale a las plazas de toros: el circo a los hipódromos. La gradería del circo es muy alargada. La de Mérida mide 433 metros de longitud por 114 de anchura. Los carros corrían entre las gradas y la "spina", orlada de obeliscos y estatuas.

Nace la confusión de que los mártires cristianos eran lanzados a las fieras en los circos; pero los espectáculos de fieras se realizaban ordinariamente en los anfiteatros.

La excavación del circo está, puede decirse, terminada. Se ha obtenido una "foto" aérea de conjunto. Sólo falta un ángulo donde nada puede hacerse por impedirlo la carretera general de Extremadura. Se ha pedido reiteradamente

una pequeña desviación; pero nada se ha conseguido.

En el desmonte de la "posescena" ha habido que profundizar hasta siete metros bajo la calle romana, descubierta hace años, con su pavimento de grandes piedras allanadas entre el teatro y el anfiteatro.

Se lamenta al final de que por incuria y abandono permaneciera tanto tiempo Mérida sin buen abastecimiento de agua, cuando la ciudad de Augusto contaba con tres acueductos, pantanos y basta una perfectísima red de desagüe. Los daños del tiempo y los de guerras, no fueron reparados, como hubiera sido fácil. Ultimamente, en tiempos de la Dictadura hubo que realizar una nueva y costosa traída de aguas.

Información extranjera

Berlín. (Ofinor). — Comunican de Stetin, que el capitán de un vapor soviético ha anunciado a la policía, la desaparición de tres tripulantes, pertenecientes a su equipaje. Las persecuciones operadas por la policía han permitido encontrar a los tres fugitivos, que eran por la ciudad de Bremen, sin documentación y sin medios de vida. Interrogados por la policía, han manifestado, que prefieren soportar todas las privaciones en cualquier país extranjero, que volver de nuevo al régimen de esclavaje de la U. R. S. S. Agreguemos que los susodichos tripulantes son simples gentes de campo, que por primera vez se embarcan.

Apesar de las protestas de la Embajada Soviética de Berlín, las autoridades han permitido a los tres tripulantes la residencia en Alemania.

EL GENERAL MA VISITA LA U. R. S. S.

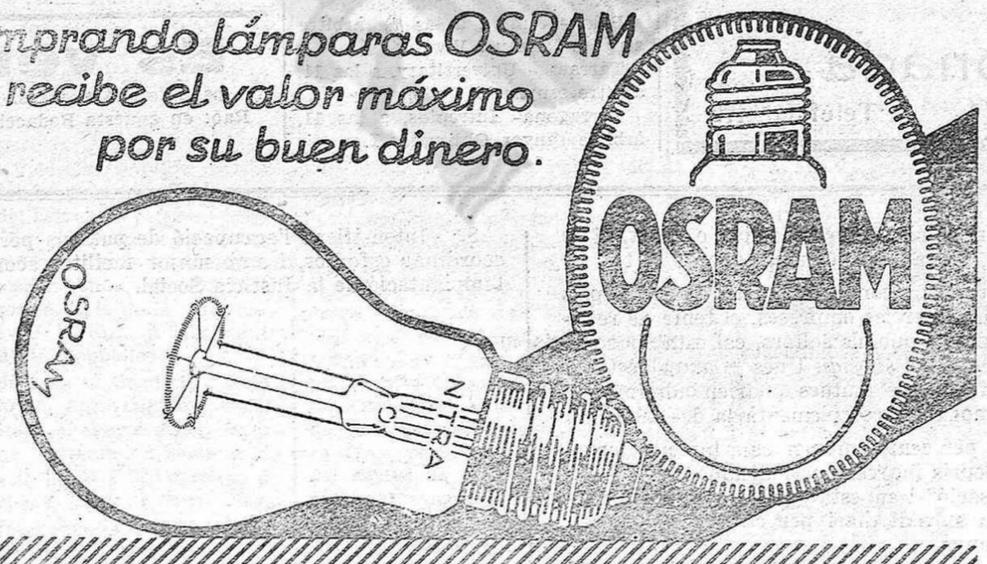
Riga (Ofinor). — Noticias recibidas de Moscú, confirman que el general chino Ma Chan Shan, que se internó en Siberia después de la derrota que le infligieron las tropas japonesas, en vez de trasladarse a China, ha emprendido un viaje a través de la U. R. S. S. El general Ma, que conoce perfectamente el ruso, se propone visitar las principales ciudades de la U. R. S. S., donde pronunciará varias conferencias sobre Manchuria, y en un espíritu netamente anti-japonés.

DIENTES DE ACERO PARA LOS CIUDADANOS SOVIETICOS

Riga. (Ofinor). — El periódico de Moscú, "Vetchhernaiaia Moscvva" publica un importante artículo, que constituye una propaganda para incitar a los ciudadanos de la URSS, a cambiar los dientes de oro contra dientes de acero. El articulista calcula la cantidad de oro que los ciudadanos llevan en la boca, y cree que esta cantidad de oro podrá disminuir en algo la pésima situación de las finanzas de la Unión. Este artículo que podrá prestarse a miles de comentarios satíricos, no refleja más que la verdadera realidad de la situación. La prueba es que en el mismo periódico, aparece una disposición del Comisario de la Salud pública, prohibiendo a los dentistas bajo penas severísimas, el uso del oro en sus trabajos. El Comisario, recomienda sea sustituido por el acero.

Riga (Ofinor). — El Comisario del Interior, ha resuelto liquidar en Turkestan, 80 soviets locales, por razones de economía. Como quiera que los citados soviets, son sostenidos con medios económicos locales, es de presumir que se trata de un comienzo de liquidación del sistema soviético en las repúblicas nacionales, donde los soviets, serán reemplazados por gobernadores, que obrarán bajo las instrucciones directas del Poder Central.

Comprando lámparas OSRAM Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.



OSRAM

NOTAS LOCALES

Vetllada literari musical al Teatre Metropol

Avui, a les cinc de la tarda tindrà lloc una vetllada literari-musical sota el següent programa:

- Primera part**
1. Som Germans.
 2. D'Examens.
 3. Discurs per Josep Maria Romani, dels Antics Alumnes d'A. C.
 4. Cuént ode Reyes.
 5. L'Aixèrit.
 6. Pregària als Sants Màrtirs Fuctuós, Eulogi i Auguri.
 7. Semblança del Fejocisme, per Ferran Maria Ruiz Hébrard, president de la secció de Propagandistes de la F. J. C.
 8. Hacer novillos.
 9. L'orfanet.
 10. A Maria.
 11. Quan jo vaig al camp.
 12. Discurs final pel M. I. senyor doctor Ramon Sabaté.

- Segona part**
- "Els Pastors de Betlem", un acte amb dos quadres.
- Entre quadret i quadret de "Els Pastors de Betlem" es recompensaran els alumnes de l'Escola de A. P. C. que resultaren sobresalients o notables el Curs passat, els guanyadors de Certamens de Catecisme, els cinc alumnes de cada grau amb menys absències o retards i els Butlletins Excel·lència o Honor.

Els grans concerts de Filharmònica

Heus ací l'interessantíssim programa que l'eminent cantatriu Julieta Tellez de Menezes, executarà en la vinent sessió de Filharmònica, que tindrà lloc el pròxim dimarts, dia 24, i en el qual col·laboraran Yeda Tellez de Menezes (Miss Brasil 1932), pianista, i el flautista Manuel Berenguer.

- I**
(Cantada en espanyol)
- "Canción del carretero", Carlos López Buchardo (Argentina).
 "Jujeña", Carlos López Buchardo (Argentina).
 "El nido", Eduardo Fabini (Uruguay).
 "En la copa de los Montes", L. Cluzzens Mortet (Uruguay).
 (Dedicada a J. Tellez de Menezes)
 "El encuentro", Humberto Allen-de (Xile).
 "Kuguà - Verà", harm. Agustín Barrios (Parag.)
 (Cant i piano)
- II**
- "Verde l'Arica", Tumbiscay.
 "As sumsk Kancakchaska".
 "Mol'é, Mol'é..."
 "Kurikinga. Mapañaw".
 (Cant i piano)

- "Ripusakme".
 (Flauta sola)
 "Yavari".
 (Flauta i piano)
- "Wasi wasinta".
 "Saucecito, palma verde".
 "Sapucito l'ata".
 "En Ticapampa".
 (Cant, flauta i piano)
- III**
- (Cantada en portugués)
Melodies i folk-lore del Brasil, d'origen portugués, indígena i africà.
- "Cântigas", Alberto Nepomuceno
 (Poesia i música d'inspiracions netament portugueses)
- "Macumbébé", harm. Jaime Ovalle.
- "Bançao de Rua", J. Octaviano.
 (Dedicada a J. Tellez de Menezes)
- "Tapèra", O. Lorenzo Fernández.
 (Dedicada a J. Tellez de Menezes)
- "Mokoce ce - makà", harm. H. Villa-Lobos.
 (Berceuse negra)
- "Tutu - Marambà", harm. Luciano Gallet.
 (Berceuse indigne)
 (Dedicada a J. Tellez de Menezes)
- "Yayà voce quer morrer", Luciano Gallet.
 (Cançó còmica. Cant i piano)
 Piano gran cua PLEYEL, de "Filharmònica"
- No es permet entrar ni sortir de la sala durant l'execució de les obres.

GRUP AUDAX
AVIS

Es comunica als adherits al grup "AUDAX" que aquesta tarda arribarà a la nostra ciutat el president de la Federació de Joves Cristians, En Ferran Maria Ruiz Hébrard, qui parlarà dels diferents caires de la nostra organització a l'acte que celebra Acció Popular en honor a Sant Fructuós.

Tots els joves cristians d'aquesta ciutat són pregats d'acudir a l'estatge del grup a les cinc de la tarda per a rebre a l'incansable i enardit propagandista de la F. J. C. de Catalunya.

DESOCORRIDA

¡DESCANSE EN PAZ!...

Manuel Menéndez

Aunque sabíamos que aguda enfermedad ha tiempo minaba su existencia, no creíamos el fin tan próximo.

Ayer dejó de existir el querido amigo y buen compañero Menéndez, produciéndonos su desaparición de esta tierra de amarguras, hondo pesar.

Pertenecía a una pléyade de periodistas de los que quedan ya escasos compañeros. La profesión la sentía con cariño fraternal, como el más noble y sincero sacerdocio.

Escribía en prosa con verdadera corrección y soltura, y versificaba con notable facilidad.

Recordamos fundó "El Noticiero Tarraconense", fué redactor de "El Diario del Comercio", de "La Tarde", y de otros diarios, así como corresponsal de "La Publicidad" de Barcelona, y de "El Sol" de Madrid.

Funcionario celoso y exacto cumplidor de sus deberes, hace años pertenecía a las oficinas de Obras públicas de esta capital, habiendo llegado a tener importante categoría.

No hace mucho fué premiado en un Concurso anunciado por el Patronato Central de Protección de Animales y Plantas, por un bello y apropiado cuento que publicó.

En la imprenta, entre cuartillas, en el ruido de las máquinas, estaba en su centro; eran sus mayores deleites y aficiones.

Sencillo y franco en su trato, su muerte será sentida y lamentada por todas las clases sociales.

Nos abandona el compañero Menéndez, en el invierno de la vida— donde ya lindamos nosotros—, dejando, por fortuna, hijas laboriosas y aplicadas que serán sostén y bálsamo eficaz — en este rudo golpe — para la desconsolada viuda.

A ésta, a aquéllas, y demás familia, expresamos nuestro profundo pésame por tan dolorosa pérdida, y rogamos a nuestros lectores una plegaria por el alma del antiguo y apreciado periodista.

¡Descanse en paz!...

M. P.

AVISO

A LOS SUSCRIPTORES DE FUERA LA CAPITAL

Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que residan fuera de esta capital se dignen avisar a esta Administración CUANTO ANTES todas las irregularidades, que observen en la recepción del periódico, con el fin de subsanarlas inmediatamente.

EL ADMINISTRADOR

Ayer tuvieron lugar en la parroquia de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Josefa Fuster Reus, recientemente fallecida en esta ciudad, cuyo acto vióse sumamente concurrido de las múltiples amistades de la finada.

Presidían el Rdo. don Antonio Fuster y demás familiares de la difunta.

Ha tomado posesión del cargo de inspector provincial de Primera Enseñanza de Lérida, nuestro particular amigo don Ramón Sagrañes, a quien colarmente felicitamos por su nuevo y merecido ascenso.

Nuestros amigos don Leandro Campabadal Serra y don Luis Margarit Colominas han sido elevados al cargo de Apoderado de la cursal que en ésta plaza tiene establecida la razón social "Comercial Combalía Sagrera, S. A. Reciban nuestra felicitación.

GACETILLA

EL TRIDUO DE SAN FRUCTUOSO

Ayer terminó el solemne Triduo que en nuestra Catedral se ha venido celebrando en honor de los invictos mártires patronos de nuestra Archidiócesis, Santos Fructuoso, Augurio y Eulogio.

Con tal motivo hubo por la mañana misa de comunión general que celebró el M. I. doctor don Manuel Borrás y a la que asistieron inmensa multitud de fieles devotos de los Santos Mártires, destacando la nutrida representación de alumnos de la A. P. C. que se acercó a la sagrada Mesa, acompañados de los respectivos profesores.

Asimismo celebróse solemne oficio con adoración de la preciada reliquia de los Santos, el M. I. doctor don Jaime Sabaté. Asistió a dicho acto el Emmo. señor Cardenal Arzobispo presidiendo a la Residencia y a los alumnos de esta Universidad Pontificia.

Por la tarde tuvo lugar la función propia del Triduo—correspondiente en su último día a San Fructuoso, en cuyo acto, aparte de los ejercicios propios del día, predicó el panegírico del Santo el reverendo doctor Francisco Company, presbítero.

Merece especial mención la multitud de fieles que con tal motivo ha querido honrar a nuestros excelentes Patronos, en el solemne Triduo que se le ha celebrado.

COMERCIAL

Nos comunica la Gerencia de la entidad Comercial Combalía - Sagrera, S. A., que mediante escritura autorizada con fecha 16 del corriente ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, don Luis Ruffasta, ha ampliado los poderes que tenía conferidos a su antiguo empleado don Santiago Ventura Coll y que ha otorgado además poderes mancomunados a los empleados don Luis Margarit Colominas y don Leandro Campabadal Serra.

APLAUSO

La merece el Ayuntamiento, por el esmero con que cuida la última plantación de pinos verificada en la Avenida de Castelar.

Estos días se ha quitado la hierba que ya invadía dicha plantación, y tenemos entendido que el Patronato provincial para la Protección de Animales y Plantas, en breve plantará las bajas de pinos que han ocurrido.

Sitio muy visitado por la proximidad de la Estación, todo cuidado y belleza, ha de merecer el aplauso de todos los ciudadanos.

CONCIERTO

Programa de las obras que ejecutará la música militar en el Paseo de Pi y Margall en el día de hoy de las 11'30 a las 13 horas:

"Torres", marcha española, N. García.

"Yo, yo" de moda, foxtrot, Gómez.

"La boda de L. Alonso", intermedio, Giménez.

"El Cantar del Arriero", fantasía, Díaz Gilez.

"Domingo Ortega", pasodoble, N. García.

JUNTA GENERAL

El próximo jueves, día 26 del actual, a las 6 de la tarde, celebrará junta general esta Sociedad, verificándose el acto en el Salón de sesiones de la Junta de Obras del puerto.

Sección oficial BANCO DE VALLS

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la compañía.

Los Sres. accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán recoger la correspondiente papeleta de entrada, depositando previamente veinte o más acciones en la secretaría de la sociedad, durante los días laborables, en las horas de oficina y hasta la una de la tarde del día 11 de Febrero.

Valls, 20 de Enero de 1933. — Por A. de la J. de G. — El Secretario Tomás Selva.

Farmacia Digos
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
 nacionales y extranjeros
 Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedias
 Mayor 16 - Teléfono 442

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

El domingo próximo, día 29 del actual, a las 10, celebrará sesión esta entidad, verificándose el acto en el local de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS
 Reservas: " 50.000.000' -

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS
 Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO Entradas

Vapor español "Cabo Sacratif", procedente de Palma, con carga general.
 Vapor español "Aya Mendi", procedente de Sagunto, con carga general.
 Vapor panameño "Marsella", de Valencia, con carga general.
 Vapor italiano "Le Tre Maria", procedente de Casablanca y escalas.

Salidas

Vapor español "Cabo Sacratif", con carga general para Marsella y escalas.
 Vapor español "Aya Mendi", con carga general para Barcelona.
 Vapor español "La Guardia", con carga general para Sète.
 Vapor italiano "Le Tre Marie", con carga general para Marsella.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Conde de Zubieta", descargando carbón.
 Vapor panameño "Marsella", cargando vino.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".
 Vapor español "Tordera".
 Vapor español "Cabo Cullera".
 Vapor español "Cabo Torres".
 Vapor español "Cabo Peñas".
 Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Sète.
 Vapor español "Ciutat de Reus", procedente de Alicante.
 Vapor alemán "Hércules".
 Vapor alemán "Estrid".

PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones sobre el Mediterráneo, al Norte de Azores; altas en Finlandia, Mar del Norte, Oeste de Portugal; probable Poniente en el Estrecho; vientos fuertes del cuarto cuadrante en Levante; marejada en el mar Balear.

Conferencias telegráficas

ESTALLA UNA BOMBA EN LA CASA DEL PUEBLO DE SEVILLA

Sevilla, 21. — A las ocho y cuarenta y cinco de la noche de ayer se oyó en todos los lugares de la ciudad una enorme explosión.

Esta había tenido lugar en la calle de Santa Ana, donde está instalada la Casa del Pueblo, integrada por todos los gremios afectos a la U. G. T.

Las primeras referencias de los sucesos aseguran que tres individuos, pistola en mano, se acercaron al portal de la Casa del Pueblo y como vieran a dos socios que estaban cerca de la puerta, les instaron para que urgentemente se refugiaran en el interior del edificio.

Estos dos socios entraron seguidamente, advirtiendo a los que estaban dentro que algo anormal ocurría en aquellos momentos, produciéndose el consiguiente movimiento de alarma.

En este momento se asomaron a la puerta de la Conserjería, el conserje José Gómez García y el socio Ignacio Iglesias.

Estos advirtieron la maniobra de los terroristas, quienes prendieron fuego a las mechas de dos bombas, que dejaron caer en el portal.

El conserje cogió una de las bombas, que tenía la mecha encendida y la arrojó a la calle.

El socio Ignacio Iglesias, a puntapiés llevó la otra bomba hasta la puerta de la calle.

Entretanto el conserje entró en la casa a toda prisa, regresando con un cubo lleno de agua y arrojándolo sobre la bomba que había quedado en la calle, e inmediatamente volvió a entrar por otro cubo de agua, pero como Ignacio Iglesias advirtiera que la mecha seguía ardiendo con mayor incremento cada vez, pudo evitar que el conserje se acercara al segundo cubo, y cogiéndole del brazo logró contenerle.

Inmediatamente estalló el artefacto, alcanzando sus efectos prin-

cipalmente a la parte del lado izquierdo de la Casa del Pueblo que corresponde a la ventana de la secretaría, causando grandes destrozos en el puicío y rompiendo, asimismo, las puertas de cristal y de madera.

También produjo daños de importancia en el mobiliario de la Secretaría.

La metralla alcanzó también a las casas fronterizas con la del Pueblo, que sufrieron deterioros.

Los cristales de todas las casas de la calle, comprendidas en un largo trecho vinieron al suelo, quedando hechos añicos.

Como el lugar donde ocurrió la explosión es de bastante tránsito a aquellas horas, la metralla alcanzó a algunos transeúntes.

Los heridos son: José Rubial Budía, de 12 años, con una herida en la cara posterior de la pierna derecha y otra en el muslo izquierdo, con gran hemorragia, el cual pasó en grave estado al hospital.

Juan Estepa Domínguez, de 41 años, herido en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

Alfredo Gala Bellido, de 52 años, herido en la cabeza, en la espalda y en el brazo izquierdo, de pronóstico reservado.

Milagros Vivar, de ocho años, herida en el muslo de la pierna izquierda, leve.

Francisca Tallechia Calvo, de 14 años, herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

El chófer del Parque de limpieza José Fernández Hipar, de 35 años, herido en el hombro izquierdo, con gran hemorragia. Pasó también al Hospital.

Pedro García Baeza, de 39 años, herido en la cabeza, de pronóstico reservado.

Gabriel Gallardo García, de 65 años, herido en la cabeza, brazo y antebrazo derecho, de pronóstico reservado.

Josefa Tallechia Calvo, de diez años, hermana de Francisca, herida en la pierna izquierda, leve.

Antonia Martín Sánchez, de 29 años, herida en el muslo izquier-

do, de pronóstico reservado.

Rafael Cerquera Pérez, de 23 años, herido en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

Peero Izquierdo Tumolín, de 51 años, herido en la región mastoidea izquierda, de pronóstico reservado.

Antonio Miguel Vivar, hermano de Milagros, de contusiones en el pie derecho.

Las bombas pesaban de cinco a seis kilos y son de forma tubular, con dos cabezas.

La policía ha practicado en la Casa del Pueblo la detención de dos individuos extraños a la entidad, a quienes ha juzgado sospechosos.

La bomba que quedó sin estallar la recogieron un cabo de guardias de asalto y dos individuos del mismo Cuerpo.

Se ha hecho constar en el atestado redactado por la policía que la mecha de esta bomba estaba encendida y que fueron los guardias y el cabo los que la apagaron.

Como detalle de la fuerza expansiva de la bomba que estalló, hay que hacer constar que el perno que tenía una longitud de 30 centímetros y que pesa casi un kilo, fué encontrado en la azotea de la casa número 10, frontera a la del Pueblo, por el inquilino que habita en dicha finca, quien lo entregó a un guardia de asalto, llevándolo éste a la Comisaría.

Acerca de las causas de la explosión, se dice que con motivo del próximo comienzo de obras públicas en Sevilla se están afiliando a la Unión General de Trabajadores numerosos obreros que pertene-

cian a otros centros sindicales y por ello se estima que lo ocurrido esta noche obedece a represalias.

El gobernador se ha lamentado de lo ocurrido y ha condenado energicamente el hecho.

SE ENCUENTRA OTRA BOMBA

Casi al mismo tiempo en que hizo explosión la bomba de las inmediaciones de la Casa del Pueblo fué encontrada otra en la casa número 102 de la calle de Las Palmas.

El explosivo fué descubierto por el hermano del dueño de la casa, José Díez Gavira, que al entrar en el domicilio vió la bomba con la mecha encendida, apresurándose a apagarla y entregando el artefacto a dos cabos de infantería que prestaban el servicio de vigilancia, los cuales lo llevaron al cuartel de San Hermenegildo y después al Parque de Artillería.

Es de forma distinta a la que estalló en la Casa del Pueblo, y parece que está construida con un bidón de gasolina.

Pesa este artefacto de seis a ocho kilos.

ALMACEN DE DROGAS DESTRUÍDO POR UN INCENDIO

Granada, 21. — Esta madrugada, hacia las dos, se inició un incendio en un almacén de drogas establecido en la calle de Calderería Baja, núm. 15.

El incendio se propagó a una fábrica de caramelos instalada en una casa contigua al almacén de drogas. Rápidamente las llamas se corrieron al primer piso de la casa incendiada, en el cual habitaban Eloy Zurita, duero del almacén, su esposa, María Luisa Sagredo, y cuatro hijos del matrimonio, de dos a diez años de edad.

Perecen, tras desesperada lucha la dueña, cuatro hijitos y un sobrino.

TODO AMANTE

a la buena música debe poseer el FAMOSO Superheterodino R 205 "La Voz de su Amo". EL SIMBOLO DE LA SUPREMACIA EUROPEA entera con gran pureza de matices tonales. Pruébalo y se convencerá. Para demostraciones.

CAS ARBONA
 C. de Rius, 19.

TALLER d'ENCUADERNACIONES

Llibres ratllats

Mostruaris - Relleus

Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Comte de Rius, 3

TARRAGONA

Audiencia Provincial de Tarragona

Juicios orales para la próxima semana

Día	Juzgado	Delito	ACUSACION		DEFENSA	
			Abogado	Procurador	Abogado	Procurador
24	Reus	Hurto			Foraster	Peñarrubia
»	Tortosa	Estafa			Estivill	Company
25	Falset	Robo (Jurado)			Montañés	Idem
26	Reus	Pleito divorcio			Andreu	Brú
»	Reus	Idem	Perelló.	Monguió	Mullerat	Brú
»	Tarragona	Idem	Foraster	Alfonso	Guasch	Company
»	Reus	Estafa			Andreu	Brú
27	Vendrell	Lesiones y daños			Lloret	Elias
»	Valls	Inc. nulidad divorcio	Navarro	Alfonso	Gallofré	Llevaria.

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen. lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo